



PS/3727

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-23-0000578

Montevideo, 10 FEB. 2023

VISTO: la invitación recibida por el Sistema de Informática y Telecomunicaciones de las Fuerzas Aéreas Americanas, para participar del "Comité XLIV del Ciclo SICOFAA 2022-2023", en el Municipio de Santa Lucia, Estados Unidos Mexicanos, desde el 20 hasta el 24 de febrero de 2023;

RESULTANDO: I) que para participar en dicha actividad el Jeraarca dispuso la concurrencia de un oficial superior y un oficial subalterno pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que la Fuerza Aérea Mexicana brindará alojamiento y alimentación al personal militar designado;

CONSIDERANDO: que en la citada actividad se brindarán los detalles de lo planificado por la Fuerza Aérea Uruguay, los medios a utilizar y se ultimarán los detalles junto a los demás actores que participarán en el ejercicio combinado. En el mismo no solo Uruguay aportará aeronaves sobre el campo, sino también el resto de los países participantes de Latinoamérica;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015, por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°. Desígnanse en misión oficial en el Municipio de Santa Lucía, Estados Unidos Mexicanos al Coronel (Av.) Gerardo Tajés y al Teniente 1° (Av.) Walter Duque, para participar del "Comité XLIV del Ciclo SICOFFA 2022-2023", desde el 20 hasta el 25 de febrero de 2023.
- 2°. Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo – Panamá- Santa Lucía – Ciudad de México – Panamá - Montevideo, la suma total de U\$S 2.392,00 (dólares estadounidenses dos mil trescientos noventa y dos con 00/100).
- 3°. Impútase el gasto referido al Programa 480 "Ejecución de la Política Exterior", Objeto del Gasto 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.
- 5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República